



PLAN DE CUIDADOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON COVID-19

17 DE ABRIL DE 2020

El 18 de septiembre de 2020, OPWDD presentó correcciones para el Plan Provisional de Cuidados y Actividades Relacionadas con COVID-19, con fecha original el 17 de abril de 2020.

Esto es un resumen de las correcciones realizadas.

GUÍA DE LA OPWDD

- Se sigue prescindiendo de los requisitos Cara a Cara a menos que sea clínicamente necesario. Los Gestores de Cuidados continúan utilizando sus competencias telefónicas o telesanitarias para contactar con las personas. Si se necesita/solicita un cara a cara, se revisará y decidirá dependiendo del caso.
- Durante el COVID-19 las emergencias de salud pública, los consentimientos verbales informados para cambios o actualizaciones del Plan de Vida, y los cambios o actualizaciones correspondientes por parte de los Trabajadores del Plan de acción será suficientes sin necesidad de tener una firma escrita.
- Para las reuniones anuales cara a cara del Plan de Vida, actualizaciones o actividades relacionadas, se utilizarán las competencias telesanitarias o telefónicas en lugar de las citas cara a cara de acuerdo con la guía DOH CCO/HH .
- La decisión sobre si volver o no al programa de servicios diarios se deberá centrar y basar en la decisión informada de la persona o representante junto con el equipo de planificación de acuerdo con las Normas de la Planificación Centrada en la Persona de OPWDD .
- El Sistema de Evaluación Coordinada o Evaluación CAS se reanuda como de costumbre. Los Gestores de Cuidados acudirán coordinados y planificados por la evaluación.

Consulte aquí la guía completa

